

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y DE INFORMACIÓN Y  
ESTADÍSTICAS DEL DISTRITO CAPITAL - CIEEIE**

**ACTA No. 01 de 2024**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** abril 4 de 2024

**HORA:** 02:00-04:30 p.m.

**LUGAR:** Sesión presencial - Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Carrera  
10 #28-49 - Auditorio piso 19

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

| NOMBRE                             | CARGO  | ENTIDAD   | ASISTE |    | OBSERVACIONES   |
|------------------------------------|--|---|--------|----|---|
|                                    |  |   | SI     | NO |   |
| <b>MARÍA CATALINA BEJARANO</b>     | Directora Estudios de Desarrollo Económico                 | SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO          | X      |    | Delegación Resolución 032 de enero 29 de 2021   |
| <b>JUAN DAVID VINASCO IDÁRRAGA</b> | Director de Información y Estadísticas                     | SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN                    | X      |    | Delegación Resolución 1919 de 30 octubre 2019   |
| <b>ALEJANDRO FRANCO PLATA</b>      | Director de Economía, Estudios y Políticas                 | SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | X      |    | Delegación Oficio 20241100042311 de marzo 8 de 2024 firmado por Secretario de Cultura |
| <b>JAVIER EDUARDO ROJAS CALA</b>   | Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental | SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE                      | X      |    | Delegación Resolución 02951 del 24 de octubre de 2019                                 |
| <b>GABRIEL FELIPE ANGARITA</b>     | Director de Tecnologías e Información                      | SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO                      | X      |    | Delegación oficio 20241000179571 de abril 3 de 2024 firmado por Secretario            |
| <b>ORIANA MARÍA LATORRE</b>        | Directora Dirección de Gestión del Conocimiento            | SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER                      | X      |    | Delegación Oficio 1-2024-004922 de marzo 22 de 2024 firmado por Secretaria            |

| NOMBRE                                | CARGO   | ENTIDAD   | ASISTE |    | OBSERVACIONES  |
|---------------------------------------|---|---|--------|----|--|
|                                       |   |   | SI     | NO |  |
| <b>OSCAR GUZMÁN SILVA</b>             | Director de Estadísticas y Estudios Fiscales                    | SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA                          |        | X  | Delegación Resolución 00357 de octubre 03 de 2022                                    |
| <b>IVÁN OSEJO VILLAMIL</b>            | Director de Análisis y Diseño Estratégico                       | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL                | X      |    | Delegación Resolución 1235 de agosto 10 de 2020                                      |
| <b>DORIS BIBIANA CARDOZO PEÑA</b>     | Jefe Oficina Asesora de Planeación                              | SECRETARÍA GENERAL  |        | X  | Delegación Resolución 117 del 16 de marzo de 2022                                    |
| <b>DANIEL CASTELLAN OS GARCÍA</b>     | Jefe Oficina Asesora de Planeación                              | SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN                         | X      |    | Delegación resolución 0014 del 04 de enero de 2023                                   |
| <b>LEONARDO SALAS ZAPATA</b>          | Asesor Despacho   | SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD                             | X      |    | Delegación Correo enviado por el secretario 30de abril de 2024                       |
| <b>CRISTIAN MIGUEL QUINTERO PÉREZ</b> | Director de Inteligencia para la Movilidad (E)                  | SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD                         | X      |    | Delegación Resolución 032 de enero 4 de 2022   |
| <b>CRISTIAN TORRES</b>                | Contratista Subdirección de Información Sectorial               | SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT                           | X      |    | No se acepta delegación por ser contratista  |
| <b>SAYRA GUINETTE ALDANA</b>          | Jefe Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos | SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA | X      |    | Delegación por oficio 20211500803572 de diciembre 17 de 2021 firmado por Secretario. |
| <b>ANDRES FELIPE CORTES RESTREPO</b>  | Director Distrital de Política Jurídica                         | SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL                             |        | X  | Delegación por oficio 2-2021-24518 de diciembre 17 de 2021 firmado por Secretario.   |

## SECRETARIA TÉCNICA:

| NOMBRE                                    | CARGO                        | ENTIDAD                            |
|---|------------------------------|------------------------------------|
| ANDRÉS<br>LEONARDO<br>ACOSTA<br>HERNÁNDEZ | Subsecretario de Información | Secretaría Distrital de Planeación |

## INVITADOS PERMANENTES:

| NOMBRE                       | CARGO       | ENTIDAD               | ASISTE |    | OBSERVACIONES |
|------------------------------|-------------|-----------------------|--------|----|---------------|
|                              |             |                       | SI     | NO |               |
| Juan<br>Sebastián<br>Sandino | Contratista | CONSEJERÍA DE LAS TIC | X      |    |               |

## OTROS ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Se anexa lista de asistencia.

## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum.
2. Informe Acta Anterior.
3. Plan de trabajo Comisión 2024
  - 3.1 Red de Observatorios Distritales - ROD
  - 3.2 Plan Estadístico Distrital - PED
4. Creación UTA Plan Estadístico Distrital PED.
5. Otros
6. Cierre

## DESARROLLO:

Andrés Leonardo Acosta Hernández, Secretario Técnico de la CIEEIE y Subsecretario de Información de la Secretaría Distrital de Planeación realizó la verificación del quórum e informó a la Doctora María Catalina Bejarano Soto presidente de la CIEEIE, quien inició la sesión.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

Se verifica el quórum a las 02:12 p.m., se confirma que hay quórum aprobatorio y decisorio y se hace llamado a lista por parte del secretario técnico de la comisión, constatando la presencia de once (11) de los quince (15) delegados de la Comisión quienes se presentaron y presentaron a sus acompañantes.

También se informa que por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat se hace presente el señor Cristian Torres con su debida delegación a lo cual la presidencia informa que no puede representar la entidad ya que es contratista y el reglamento en su artículo 5 parágrafo 2 consigna que solo pueden ser delegados los servidores públicos conforme a la Ley 489 de 1998 y sus normas complementarias. Adicionalmente se informa que a la secretaría de la comisión llegaron oficios de excusa de los delegados de la Secretaría Distrital de Hacienda (Oscar Guzmán) así como de la Secretaría Jurídica Distrital (Andrés Felipe Cortés Restrepo).

La presidente de la Comisión cede la palabra a Andrés Acosta quien presenta la estructura de la CIEEIE para que sea conocida por los nuevos integrantes y Juan Carlos Canal indica el lugar en la página web de la SDP donde está la información:

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/instancias/comision-intersectorial-de-estudios-economicos-y-de-informacion-y-estadisticas-del-dc>

## **2. INFORME ACTA ANTERIOR:**

La presidente de la CIEEIE, María Catalina Bejarano Soto, dio la palabra a la secretaría técnica, quien recuerda que la sesión anterior se trabajaron los siguientes temas:

Informe Acta Anterior; Batería de indicadores de Seguimiento de Observatorios de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 871 de 2023; Actualización de los lineamientos Guía básica para la creación, Desarrollo, reestructuración y consolidación de los observatorios del distrito capital, de conformidad con lo establecido con el Acuerdo 871 de 2023; Informe cuatrienal CIEEIE; Plan de trabajo 2024; Actualización PED; Otros, dentro del cual SDP solicitó se incluyera el avance del Registro Técnico de Publicaciones Técnicas del Archivo Distrital y lo que se requiere de cada sector del Distrito para su puesta en funcionamiento, tema cuya inclusión fue aprobada por unanimidad.

Según el reglamento de la Comisión, Acuerdo 001 de agosto 05 de 2022, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la secretaría técnica a los integrantes de la Comisión, a través de correo electrónico para que, en el término de cinco (5) días hábiles, realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma. El acta final será suscrita por la presidente y por el secretario técnico de la Comisión.

Al respecto se informa que el acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico a todos los delegados el día 14 de diciembre de 2023 y se dio por aprobada, por lo tanto, se suscribió por la presidenta y secretario y se publicó en la página de la Secretaría de Planeación. Acta 02 de diciembre 06 de 2023, la cual se puede consultar en el siguiente link: [https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20231227\\_acta\\_cieeie\\_diciembre\\_06.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20231227_acta_cieeie_diciembre_06.pdf)

## **3. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.**

La señora presidente toma la palabra para presentar el plan de trabajo de la comisión que fue elaborado en conjunto con la secretaría técnica y explica que gracias a los delegados de los sectores miembros de esta comisión se recibieron los insumos para la creación de

este plan de trabajo exponiendo los temas más relevantes y con los cuales se realizó la alineación de las funciones de la comisión con las líneas de trabajo para el presente año.

En dicha alineación se establecieron 5 funciones claras de la comisión con 12 líneas de trabajo en la presente vigencia con sus respectivo equipo líder y cronograma de trabajo. De lo anterior se desprende el plan de trabajo con cuatro fuertes líneas de trabajo como son la Red de Observatorios Distritales-ROD-, Plan Estadístico Distrital-PED- y Política Distrital de la Gestión Estadística-PGIE-, la Gobernanza de Datos (Decreto 575 de 2023) que debe articularse con las funciones de esta comisión y a lo cual el delegado de la Consejería de las TIC Juan Sebastián Sandino interviene informando que antes de crear cualquier instancia se deben unir todas las partes que manejan datos, y que concurren dos personas la cuales una conozca la misionalidad conformando y la otra persona que conozca de infraestructura y tecnología para que concurren en la comisión Distrital de datos. También informa que se está creando una propuesta para llevar a esta comisión distrital de datos que será citada en el mes de mayo y poder implementar el Decreto 575.

María Catalina Bejarano acota que la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas-CIEEIE- y el nuevo Comité de datos, trabajen muy de la mano y puedan resolver los temas de interoperabilidad y poder compartir los datos entre entidades. Es importante resaltar que todos los temas de gobernanza de datos estarán acompañados por la Consejería de TIC. También informa que por parte de la presidencia de la Comisión estarán los funcionarios Manuel Roberto Sánchez y José Leonardo Mosquera Ramírez fortaleciendo los equipos de trabajo. Este plan de trabajo hace parte de integral de esta acta.

Interviene el secretario técnico e informa que en reuniones con el señor Alcalde ha expresado a los diferentes equipos que se debe fortalecer las evidencias de los estudios producidos por los sectores para poder tomar decisiones, por tal razón en la Secretaría Distrital de Planeación se ha pensado que con los estudios que se produzcan, crear unos boletines para que sean escalados a la Alcaldía donde tengan esa evidencia y poder tomar decisiones o utilizarla como divulgación, a lo cual María Catalina informa que hace parte de este plan de acción realizar un boletín mensual, pero mientras se institucionaliza se va a revisar la periodicidad.

### **3.1 Red de Observatorios Distritales -ROD-**

La presidente da la palabra a Wilmer Hernán Berdugo funcionario de la Dirección de Información y Estadísticas de la Secretaría Distrital de Planeación informa lo relacionado con la Red de Observatorios Distritales – ROD, se abordaron dos temas en particular, el primer tema se enfocó en la presentación del plan de trabajo 2024 de la ROD y, el segundo tema, se abordaron los resultados del proceso de divulgación y concertación de metas de cada uno de los indicadores que hacen parte de la Bateria de Indicadores de seguimiento a Observatorios del Acuerdo 871 de 2023 del Concejo de Bogotá D.C.

Se expone el plan de trabajo de la ROD para la vigencia 2024 mes a mes. Desde la Coordinación de la Red de Observatorios Distritales se mantendrá un trabajo abierto y constante con cada líder y equipo de los Observatorios del Distrito, esto con el propósito de atender posibles requerimientos de información y claridad en temas que hacen parte de la competencia de la ROD. Así mismo, se realizará el acercamiento a los cinco (5) observatorios en creación, así como el seguimiento a los controles del procedimiento M-PD-202 “Coordinación de la Red de Observatorios Distritales” esto en el mes de abril.

Para el segundo semestre del año, en el mes de julio, se realizará el proceso de captura de los datos y resultados parciales de la Batería de Indicadores; así mismo, se realizará el acercamiento con cada líder del observatorio con el propósito de validar posibles cambios de las metas concertadas en el mes de marzo de 2024, teniendo como punto de partida el Plan de Desarrollo Distrital – PDD. Para el mes de agosto se proyecta realizar el primer informe de los resultados preliminares de la implementación del Acuerdo 871 de 2023. Finalmente, para el mes de noviembre se desarrollará el evento de buenas prácticas y encuentro ROD y, en el mes de diciembre de 2024, se consolidan los resultados para presentarlos ante la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información Estadística - CIEEIE

El segundo tema tratado en la CIEEIE es el asociado con los resultados de las mesas de trabajo con cada líder y equipo de trabajo de los Observatorios Distritales. Se realizaron 24 reuniones con cada Observatorio y se generaron 21 mesas de concertación de las metas que cada Observatorio cumplirá en el año 2024. Así mismo, se determina el programa de trabajo para el segundo semestre del año que corresponde con la solicitud de información de los resultados parciales de cada indicador que deberá ser reportado por cada líder del observatorio en el mes de julio y de diciembre del año en curso. Además, se enfatiza en apreciaciones como lo es generar el acompañamiento permanente a cada observatorio, en la solicitud de revisión de metas, entre otras particularidades. Finalmente, se exponen los resultados integrales de la concertación de las metas de los Observatorios Distritales.

Una vez terminada la presentación Leonardo Salas de la Secretaría Distrital de Salud pregunta sobre el relacionamiento de esta comisión con la Red de Observatorios ya que infería que era una comisión de Desarrollo Económico, y que los delegados de los sectores no necesariamente eran los líderes de los Observatorios Distritales, a lo que se le aclaró que esta es la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas que es la Instancia de Coordinación bajo la cual están la Red de Observatorios Distritales, el Plan Estadístico Distrital, el portal Inventario Bogotá entre otros y que por norma está presidida por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. También expresa que en el plan de acción propuesto está la línea de la interoperabilidad e informa que el Alcalde en el plan de desarrollo le va a apostar a un modelo de salud basado en atención primaria lo que implica que debe haber esa interoperabilidad entre sectores donde salud va a tener que identificar en los sectores cuáles de ellos tienen actividades de bienestar y cuidado, para lo cual comenta que la Secretaría Distrital de Planeación tiene un gran avance en interoperabilidad con la oficina de registros sociales principalmente con la Secretaría Distrital de Integración Social que podría servir como buena práctica.

María Catalina le informa que sobre registros sociales existe el comité SISBEN y comenta que se presentan conversaciones de temas similares en instancias de coordinación diferentes.

### **3.2. Plan Estadístico Distrital-PED-**

La presidente cede la palabra a Liliana Pulido Medina de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, quien presenta el Plan Estadístico Distrital PED y muestra los antecedentes, estrategias y 36 acciones operativas, que se presentaron a la Comisión de Gestión y Desempeño.

La Secretaría Distrital de Planeación lidera la Política de Gestión de Información Estadística-PGIE- y coordina la implementación del PED en el Distrito. Es así que ejecuta acciones de acompañamiento a los sectores socializando los lineamientos del PED que se materializaron en el cumplimiento de los planes de acción anuales. El cumplimiento de los compromisos de la PGIE se refleja en el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG-, a través de 17 preguntas que anualmente deben responder las entidades cabeza de sector y otras 5 entidades, no obstante, el DANE espera que en 2025 más entidades del distrito respondan el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG-.

La adopción de la Ley de estadísticas oficiales- Ley 2335 de 2023- definió un nuevo marco normativo, e incluso establece la necesidad e importancia de contar con Planes Estadísticos Territoriales y de construir el inventario de las operaciones estadísticas a escala territorial, situaciones que conminan al Distrito a formular un nuevo PED que deberá estar muy articulado con la Política de Gestión de Información Estadística-PGIE-, para continuar con la actualización de los inventarios y la implementación del Plan Estadístico Distrital-PED-. Esto también está resaltado en el Plan Distrital de Desarrollo-PDD-, en el cual se proyectó un artículo que menciona el PED. La Comisión Intersectorial de Estudios (Decreto 547 de 2007 y Decreto 467 de 2021) se visualizó como instancia de coordinación, donde se ejecuta funciones como son la producción, manejo, protección, intercambio y acceso de estadísticas distritales. Esta comisión será el espacio donde se desarrollará los equipos transversales (propuesta de la Secretaría de Gobierno para trabajar planes marco). La SDP está diseñando el instrumento de evaluación del PED 2020-2024 para analizar cómo se avanzó en PED, en FURAG, en Índice de Capacidad Estadística Territorial -ICET-que mide el DANE, y en los Planes de Acción Anuales sectoriales. La socialización de los resultados se prevé para los meses de mayo y junio, de manera que se pueda derivar las líneas estratégicas a incorporar en la formulación del PED 2025-2029, actividad que se desarrollará entre septiembre y octubre de 2024 con una socialización final en noviembre de 2024.

#### **4. Creación UTA- Plan Estadístico Distrital-PED-**

Con respecto a la creación de la UTA se informa por parte de Liliana Pulido que las siguientes Secretarías han enviado sus delegados para ser miembros de la UTA - PED Secretaría de Integración Social con Margarita Vaca, Mujer con Edwin Bernal, Hábitat con Edna Mendoza, Secretaría de Salud con Martha Patricia Lara al respecto Leonardo Salas informa que van a cambiar a Martha Patricia, Movilidad Yamile Hernández Toro, Secretaría General con Liliana Casas, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con José Leonardo Mosquera Ramírez, Secretaría de Seguridad con Sayra Aldana- es posible que haya cambio- y Planeación con Elías José Mejía Fuentes, quedando pendientes de componentes de la UTA las 8 Secretarías restantes, para lo cual se solicita a los delegados enviar correo al Secretario técnico de la CIEEIE [alacosta@sdp.gov.co](mailto:alacosta@sdp.gov.co), con copia a [jvinasco@sdp.gov.co](mailto:jvinasco@sdp.gov.co) y a [planestadisticodistrital@sdp.gov.co](mailto:planestadisticodistrital@sdp.gov.co) confirmando, cambiando o postulando el profesional que represente su sector como miembro de la UTA - PED.

#### **7.Otros**

No hubo proposición de otros

#### **8. Compromisos y cierre:**

|  |  |
|--|--|
|   | <p>Los delegados enviaran un correo ratificando o cambiando los profesionales integrantes de la UTA.</p> |
| <p>Síntesis: Los miembros de la Comisión se dan por enterados de los temas expuestos y resaltan la importancia de estos, para lo cual se anexan la lista de asistentes a la comisión y las presentaciones realizadas que hacen parte integrante de la presente acta.</p> |  |
| <p>Icono</p>   | <p>Decisión</p>  |
|   | <p>N. A.</p>   |
| <p>Síntesis:</p>   | <p>En esta sesión no hubo aprobaciones ya que fue netamente informativa</p>                              |

Cumplido el objetivo de la reunión, la presidente de la comisión agradece a los presentes su participación y la da por terminada la sesión.

Fecha: abril 4 de 2024 sesión finalizada a las 04:30 pm

En constancia firman;

**BEJARANO  
SOTO MARIA  
CATALINA**

Firmado digitalmente  
por BEJARANO SOTO  
MARIA CATALINA  
Fecha: 2024.05.01  
20:33:15 -05'00'



**María Catalina Bejarano Soto**  
Directora de Estudios de Desarrollo  
Económico  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
**PRESIDENTE**

**Andrés Leonardo Acosta Hernández**  
Subsecretario de Información  
Secretaría Distrital de Planeación  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Proyectó: Norma Margarita Sánchez, Wilmer Hernán Berdugo Márquez, Juan Carlos Canal –Dirección de información y Estadísticas

Revisó: Diana M. Cuellar - Profesional Especializado Dirección Información y Estadísticas - Secretaría Distrital de Planeación

Aprobó: Juan David Vinasco Idárraga - Director de Información y Estadísticas - Secretaría Distrital de Planeación

# Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

Jueves 4 de abril de 2024



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



# Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

## 1. Verificación de Quorum

**Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito  
Capital – CIEEE**  
(Decreto Distrital 546 de 2007, artículo 18)



# Orden del día

1. Verificación de Quórum.
2. Informe Acta Anterior.
3. Plan de trabajo Comisión 2024
  - 3.1 Red de Observatorios Distritales – ROD
  - 3.2 Plan Estadístico Distrital – PED
4. Creación UTA Plan Estadístico Distrital PED.
5. Otros
6. Cierre

# Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

## 2. Informe Acta Anterior.



## 2. Informe Acta Anterior.

Sesión de 6 de diciembre de 2023

Temas tratados:

- Bateria de indicadores de Seguimiento de Observatorios Acuerdo 871 de 2023
- Actualización de los lineamientos Guía básica para la creación, desarrollo, reestructuración y consolidación de los observatorios del distrito capital, de conformidad con lo establecido con el Acuerdo 871 de 2023
- Informe cuatrienal CIEEIE
- Plan de trabajo 2024
- Actualización PED
- Otros: Avance del Registro Técnico de Publicaciones Técnicas del Archivo Distrital.



## 2. Informe Acta Anterior.

Según el reglamento de la comisión, Acuerdo 001 de agosto 5 de 2022. Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la secretaria técnica a los integrantes de la Comisión, a través de correo electrónico para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

El acta final será suscrita por la presidente y por el secretario técnico de la Comisión.

Al respecto se informa que el acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico a todos los delegados el día 14 de diciembre de 2023 y recibió aprobación escrita de las Secretarías de Desarrollo Económico, Mujer y Planeación, no tuvo observaciones de los demás miembros, se dio por aprobada, por lo tanto, se suscribió por la presidenta y secretario técnico y se publicó en la página de la Secretaría de Planeación. Acta 02 sesión ordinaria:

[https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20231227\\_acta\\_cieeie\\_diciembre\\_06.pdf](https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20231227_acta_cieeie_diciembre_06.pdf)

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

### 3. Plan de Trabajo Comisión 2024

- 3.1 Red de Observatorios Distritales– ROD
- 3.2 Plan Estadístico Distrital– PED



# 3. Plan de Trabajo

## Temas propuestos que deben coordinarse desde la CIEEIE

| Tema   | Propuestas   | Entidad   |
|--|--|---|
| Plan Estadístico Distrital – PED / Política de Gestión de Información Estadística - PGIE | Capacitación permanente en Plan Estadístico Distrital  | Secretaría Distrital de la Mujer                          |
|  | Implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística dado por MIPG.        | Secretaría General  |
|  | Planes de acción sectoriales   | Secretaría Distrital de Salud                             |
|  | Instrumentos asociados al manejo y gestión de la información.                                | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico              |
|  | Inventario de operaciones estadísticas y registros administrativos.                          |   |
|  | Producción de estadísticas en la ciudad.   |   |
|  | Difusión de la información estadística.  |   |
| Convenios y Alianzas estratégicas  | Fortalecimiento de la interoperabilidad  | Secretaría Distrital de Integración Social                |
|  | Fortalecimiento del uso de los Registros Administrativos                                     | Secretaría Distrital de Integración Social                |
|  | Convenios de intercambio de información y accesibilidad a fuentes                            | Secretaría Distrital de Movilidad                         |
| Red de Observatorios Distritales-ROD   | Alianzas estratégicas con actores externos   | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia |
|  | Socialización y divulgación de los trabajos realizados por los Observatorios                 | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico              |
|  | Identificación de roles, temáticas y objetivos de los Observatorios participantes de la RED. | Secretaría Distrital del Hábitat.                         |
|  | Batería de indicadores del Acuerdo 871 de 2023.  | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico              |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Estrategias de Acción Propuestas

| Entidad   | Estrategias de acción   |
|---|---|
| Secretaría Distrital de Integración Social                | <ol style="list-style-type: none"> <li>Coordinar con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística capacitaciones o conferencias sobre la metodología implementadas para la producción de estadísticas como pobreza monetaria, multidimensional y mercado laboral, entre otras que permita a los equipos técnicos realizar ejercicios similares de acuerdo con las necesidades de cada entidad.</li> <li>Promover el fortalecimiento de la red de observatorios para realizar encuentros o intercambios periódicos para validar que la información que está siendo presentada sea la misma o se encuentre actualizada de acuerdo con los últimos datos disponibles.</li> <li>Articulación en la producción de estudios e investigaciones a nivel distrital para evitar la duplicidad de o propiciar nuevas temáticas a ser abordadas.</li> </ol> |
| Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | Implementación de interoperabilidad y acceso a la información vía convenio que garantice el flujo continuo de los datos   |
| Secretaría Distrital de la Mujer                          | Plataforma de capacitación y consulta permanente acerca del PED. Promover la articulación e intercambio metodológico entre observatorios  |
| Secretaría Distrital del Hábitat                          | Socialización de Observatorios y articulación de información PED  |
| Secretaría Distrital de Salud                             | Mesa de trabajo   |
| Secretaría Distrital de Movilidad                         | Avances en la producción estadística  |
| Secretaría General  | Presentación de los resultados de las operaciones estadísticas y lineamientos para la documentación de los registros administrativos  |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Estrategias de Acción Propuestas

|  |  |
|--|--|
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar alianzas estratégicas con actores externos para la producción de investigaciones más robustas.</li> <li>2. Revisar y armonizar los instrumentos asociados al manejo y gestión de la información, como son los procesos, procedimientos, instructivos y lineamientos.</li> <li>3. Identificar las temáticas, objetivos, fenómenos y problemas estudiados por cada uno de los observatorios pertenecientes a la Red de Observatorios.</li> <li>4. Acompañar la actualización del inventario de operaciones estadísticas y de registros administrativos adelantada en el marco del PED.</li> <li>5. Fomentar la calidad del proceso de producción de estadísticas en la ciudad.</li> <li>6. Promocionar la difusión y el acceso de la información estadística.</li> <li>7. Facilitar la implementación de la batería de indicadores definida en el Acuerdo 871 de 2023.</li> </ol> |
| Secretaría Distrital de Planeación           | <p>Creación de un Calendario de publicaciones de Estadísticas Distritales.</p> <p>Publicación de los inventarios de Operaciones estadísticas, registros administrativos y necesidades de información</p> <p>Articulación de la producción estadística con el Decreto Distrital de infraestructura de datos y gobernanza (575 de 2023)</p> <p>Actualizar y publicar el inventario de Sistemas de Información del Distrito</p>   |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Plan de Acción CIEEIE 2024

| Líneas de trabajo  | Acciones o actividades   | Cronograma |         |          |         |
|--|--|------------|---------|----------|---------|
|  |  | Trim I     | Trim II | Trim III | Trim IV |
| Red de Observatorios Distritales-ROD                           | Promover alianzas estratégicas con actores externos y entidades distritales.   |            |         |          | X       |
|  | Socializar y divulgar los trabajos realizados por los Observatorios  |            | X       |          | X       |
|  | Creación y seguimiento de un Calendario de publicación de Estudios   |            | X       |          |         |
|  | Crear un boletín mensual para la difusión de los estudios y actividades los observatorios  |            | X       |          |         |
|  | Promover la Interoperabilidad entre los Observatorios distritales  | X          | X       | X        | X       |
|  | Caracterización de los Observatorios participantes de la red (roles, temáticas y objetivos)  | X          |         |          |         |
|  | Construir y hacer seguimiento de la Batería de indicadores del Acuerdo 871 de 2023 (observatorios)   | X          | X       | X        | X       |
| Plan Estadístico Distrital PED/                                | Fortalecer el uso de los Registros Administrativos   |            |         | X        | X       |
|  | Revisar y armonizar los instrumentos asociados al manejo y gestión de información, como son los procesos, procedimientos, instructivos y lineamientos. |            |         | X        | X       |
| Política Distrital de Gestión de Información Estadística- PGIE | Actualizar el Inventario de operaciones estadísticas y registros administrativos.  | X          |         |          | X       |
|  | Facilitar la Presentación de los resultados de la actualización anual del PED  |            |         |          | X       |
|  | Promover las buenas prácticas de la Gestión de la Información Estadística contempladas en MPG  |            |         |          | X       |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Alineación funciones de la CIEEIE y líneas de trabajo 2024

| Funciones de la CIEEIE  | Líneas de trabajo 2024  | Líder   |
|---|---|---|
| 1. Coordinar el desarrollo de los estudios económicos del Distrito Capital  | Red de Observatorios Distritales-ROD                            | Coordinación de la Red de Observatorios Distritales-ROD               |
|   | Inventario Bogotá   | Secretaría Distrital de Planeación-SDP                                |
| 2. Articular las acciones requeridas para la producción de la información y de las estadísticas del Distrito.   | Política Distrital de Gestión de Información Estadística - PGIE | Secretaría Distrital de Planeación -SDP /Subsecretaría de Información |
|   | Plan Estadístico Distrital-PED                                  | Secretaría Distrital de Planeación-SDP                                |
| 3. Coordinar y articular las actividades que garanticen la producción, manejo, protección, intercambio y acceso a la información y a las estadísticas del Distrito. | Red de Observatorios Distritales-ROD                            | Coordinación de la Red de Observatorios Distritales-ROD               |
|   | Gobernanza de datos (Decreto 575 de 2023)                       | Alta Consejería TIC   |
|   | Política Distrital de Gestión de Información Estadística - PGIE | Secretaría Distrital de Planeación -SDP /Subsecretaría de Información |
|   | Plan Estadístico Distrital-PED                                  | Secretaría Distrital de Planeación-SDP                                |
| 4. Articular la ejecución de las políticas sobre información y tecnologías de información y comunicaciones de la administración pública                             | Política Distrital de Gestión de Información Estadística - PGIE | Secretaría Distrital de Planeación -SDP /Subsecretaría de Información |
|   | Red de Observatorios Distritales-ROD                            | Coordinación de la Red de Observatorios Distritales-ROD               |
| 5. Promover la difusión de las estrategias y programas adoptados por la Comisión.   | Gobernanza de datos (Decreto 575 de 2023)                       | Alta Consejería TIC   |
|   | Red de Observatorios Distritales-ROD                            | Coordinación de la Red de Observatorios Distritales-ROD               |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Plan de Acción CIEEIE 2024

| Líneas de trabajo  | Acciones o actividades   | Cronograma |         |          |         |
|--|--|------------|---------|----------|---------|
|  |  | Trim I     | Trim II | Trim III | Trim IV |
| Red de Observatorios Distritales-ROD                           | Promover alianzas estratégicas con actores externos y entidades distritales.   |            |         |          | X       |
|  | Socializar y divulgar los trabajos realizados por los Observatorios  |            | X       |          | X       |
|  | Creación y seguimiento de un Calendario de publicación de Estudios   |            | X       |          |         |
|  | Crear un boletín mensual para la difusión de los estudios y actividades los observatorios  |            | X       |          |         |
|  | Promover la Interoperabilidad entre los Observatorios distritales  | X          | X       | X        | X       |
|  | Caracterización de los Observatorios participantes de la red (roles, temáticas y objetivos)  | X          |         |          |         |
|  | Construir y hacer seguimiento de la Bateria de indicadores del Acuerdo 871 de 2023 (observatorios)   | X          | X       | X        | X       |
| Plan Estadístico Distrital PED/                                | Fortalecer el uso de los Registros Administrativos   |            |         | X        | X       |
|  | Revisar y armonizar los instrumentos asociados al manejo y gestión de información, como son los procesos, procedimientos, instructivos y lineamientos. |            |         | X        | X       |
| Política Distrital de Gestión de Información Estadística- PGIE | Actualizar el Inventario de operaciones estadísticas y registros administrativos.  | X          |         |          | X       |
|  | Facilitar la Presentación de los resultados de la actualización anual del PED  |            |         |          | X       |
|  | Promover las buenas prácticas de la Gestión de la Información Estadística contempladas en MIPG   |            |         |          | X       |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Plan de Acción CIEEIE 2024

| Líneas de trabajo  | Acciones o actividades   | Cronograma |         |          |         |
|--|--|------------|---------|----------|---------|
|  |  | Trim I     | Trim II | Trim III | Trim IV |
| Gobernanza de datos (Decreto 575 de 2023) y Política Distrital de Gestión de Información Estadística- PGIE | Estandarizar los instrumentos asociados al manejo, intercambio de la información               |            |         |          | X       |
|  | Acompañar a las entidades en la implementación del Decreto 57 de 2023 Infraestructura de datos |            | X       | X        | X       |
| Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del D.C. – CIEEIE           | Evento anual de difusión de estudios /estrategias  |            |         |          | X       |
|  | Informes trimestrales (boletín de la comisión)   | X          | X       | X        | X       |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Equipo Red de Observatorios Distritales- ROD

Equipo Líder UTA ROD: Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Información y Estadísticas:

- Diana Marcela Cuellar Orjuela
- Wilmer Hernán Berdugo Márquez
- Juan Carlos Canal
- Sectorialistas SDP

| Observatorio                                     | Entidad  | Sector                                    |
|--|--|---|
| Observatorio Distrital de Víctimas               | Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación | Gestión Pública                           |
| Observatorio de Gestión Local                    | Secretaría Distrital de Gobierno   | Gobierno                                  |
| Observatorio de Asuntos Políticos                | Secretaría Distrital de Gobierno   | Gobierno                                  |
| Observatorio de Conflictividad Social            | Secretaría Distrital de Gobierno   | Gobierno                                  |
| Observatorio del Espacio Público de Bogotá       | Departamento Administrativo del Espacio Público- DADEP                       | Gobierno                                  |
| Observatorio de la Participación                 | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal                     | Gobierno                                  |
| Observatorio de Desarrollo Económico             | Secretaría de Desarrollo Económico   | Desarrollo Económico, Industria y Turismo |
| Observatorio de Turismo                          | Instituto Distrital de Turismo   | Desarrollo Económico, Industria y Turismo |
| Observatorio Poblacional Diferencial de Familias | Secretaría Distrital de Planeación   | Planeación                                |
| Observatorio Fiscal del Distrito - Fiscal Data   | Secretaría Distrital de Hacienda   | Hacienda                                  |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Equipo Red de Observatorios Distritales- ROD

| Observatorio   | Entidad   | Sector                        |
|--|---|-------------------------------|
| Observatorio Técnico Catastral   | Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD  | Hacienda                      |
| Observatorio de Convivencia Escolar  | Secretaría de Educación del Distrito                        | Educación                     |
| Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar                               | Secretaría de Educación del Distrito                        | Educación                     |
| Observatorio SaluData  | Secretaría Distrital de Salud                               | Salud                         |
| Observatorio Ambiental de Bogotá   | Secretaría Distrital de Ambiente                            | Ambiente                      |
| Observatorio Regional, Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá | Secretaría Distrital de Ambiente                            | Ambiente                      |
| Observatorio de Protección y Bienestar Animal                              | Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA | Ambiente                      |
| Observatorio de Movilidad de Bogotá  | Secretaría Distrital de Movilidad                           | Movilidad                     |
| Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo                                | Empresa Metro de Bogotá                                     | Movilidad                     |
| Observatorio de Culturas   | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte                 | Cultura, Recreación y Deporte |
| Observatorio de Hábitat del Distrito Capital                               | Secretaría Distrital de Hábitat                             | Hábitat                       |
| Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá- OMEG                | Secretaría Distrital de la Mujer                            | Mujeres                       |
| Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción              | Secretaría Jurídica Distrital                               | Gestión Jurídica              |
| Observatorio de Patrimonios Integrados                                     | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural                  | Cultura, Recreación y Deporte |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEE



## Equipo UTA Plan Estadístico Distrital - PED

Equipo Líder UTA Plan Estadístico Distrital: Secretaría Distrital de Planeación Dirección de Información y Estadísticas

- Margarita Sánchez
- Marlon Pabón Alvarado
- Apoyo técnico: Luz Karime Bernal
- Sectorialistas SDP

| Entidad   | Nombre delegado PED               | Cargo y área del delegado PED  |
|---|-----------------------------------|--|
| Secretaría Distrital de Integración Social                | Marganta Vaca Cuevas              | Contratista de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico           |
| Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | Sayra Guinette Aldana             | Jefe Oficina de Análisis de Información y estudios estratégicos        |
| Secretaría Distrital de la Mujer                          | José Edwin Bernal Bello           | Profesional especializado  |
| Secretaría Distrital del Hábitat                          | Edna Mendoza                      | Profesional Especializado de la Subdirección de Información Sectorial  |
| Secretaría Distrital de Salud                             | Martha Patricia Lara Cárdenas     | Profesional Especializado  |
| Secretaría Distrital de Movilidad                         | Yamile Hernández Toro             | Profesional Especializado Dirección de Inteligencia para la Movilidad  |
| Secretaría General  | Liliana Patricia Casas Betancourt | Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación          |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico              | José Leonardo Mosquera Ramírez    | Profesional universitario<br>Apoyo de un contratista (Cristian Téllez) |

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEE



## 3.1 Red de Observatorios Distritales – ROD

### Plan de Trabajo 2024 Red de Observatorios Distritales ROD

Enero  
2024

1. Actualización del directorio ROD
2. Inicio mesas de trabajo Acuerdo 871
3. Acompañamiento / seguimiento a los Observatorios

Febrero  
2024

1. Mesas de trabajo Bateria Indicadores Acuerdo 871 de 2023.
2. Mesas de trabajo concertación metas
3. Acompañamiento / seguimiento a los Observatorios

Marzo  
2024

1. Seguimiento a las mesas de trabajo Bateria Indicadores Acuerdo 871 de 2023.
2. Entrega textos nueva versión Guía de Observatorios
3. Acompañamiento / seguimiento a los Observatorios

Abril  
2024

1. Acercamiento observatorios en creación (5)
2. Controles del procedimiento MPD-202
3. Acompañamiento / seguimiento a los Observatorios

Mayo  
2024

1. Acompañamiento / seguimiento a los Observatorios
2. Actividades a demanda de cada Observatorio

Junio  
2024

1. Acompañamiento / seguimiento a los Observatorios
2. Actividades a demanda de cada Observatorio

## Plan de Trabajo 2024 Red de Observatorios Distritales ROD



Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Fases de Trabajo Bateria de Indicadores ROD



Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE



## Resultados Esperados de la Batería de Indicadores Acuerdo 871 de 2023



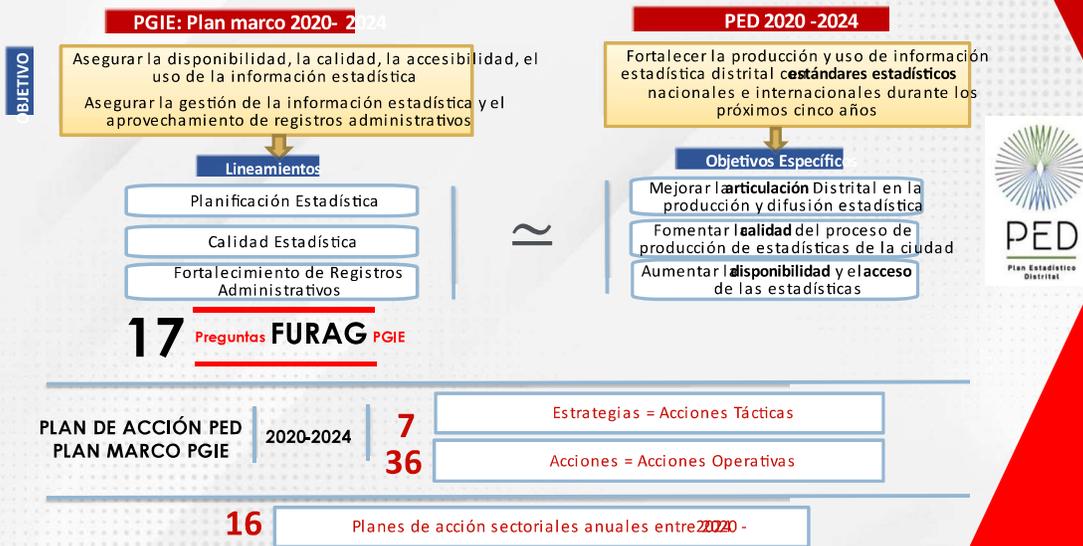
Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito CapitaCIEEE



## 3.2 Plan Estadístico Distrital – PED 2025 - 2029



# Articulación PGIE – PED 2019-2024



Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEIE



# Marco Normativo



Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEIE



## Línea de tiempo

Diagnóstico PED 2018-2024

Generación PED 2025-2029

### Definición:

- Mecanismos de recolección de información (armonizados con las líneas de trabajo de la PGEI)
- Plan de trabajo
- Preparación de carpetas con insumos (lineamientos PED, PEN, PAA de anteriores vigencias, inventarios de OCEE por sector etc...

**Mesa UTA 2**  
Socialización de resultados intrasectoriales  
Consolidación del informe de evaluación del PED vigente

**Mesa UTA 3**  
Definición de líneas estratégicas nuevo PED

**Mesa UTA 4**  
Validación y consolidación de acciones  
Chequeo de acciones y estrategias

**UTA**  
Escritura de justificación de acciones  
Consolidación de estrategia  
Primer borrador de PED

**Mesa UTA 5**  
Difusión del plan  
Cierre  
Conclusiones

| Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|

#### Mesa UTA 1

Capacitación sobre uso de mecanismos de recolección de información y conceptos generales del PED/PGEI

#### Mesas sectoriales

Aplicación de mecanismo de recolección de información (evaluación/diagnóstico)

#### Mesas sectoriales

Identificación de acciones, responsables y metas del nuevo PED

#### CIEEIE

Comentarios y validación al documento PED y su matriz de acciones  
Homologación de la matriz de acciones con el plan marco de la PGEI  
Aprobación y socialización

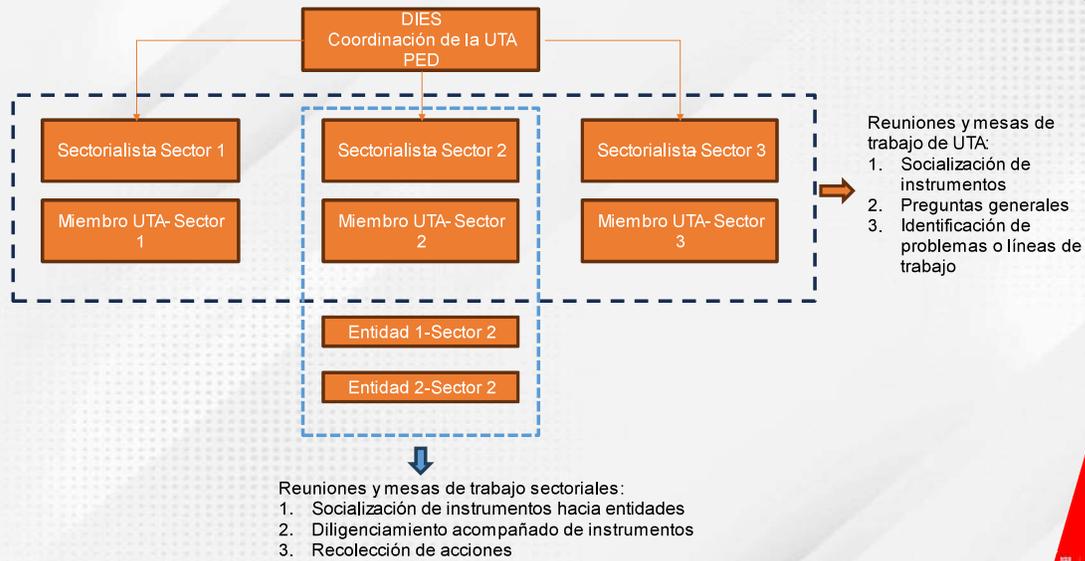
En este periodo se trabajará **tr**sectorialmente con la idea de evaluar cómo se cumplieron las acciones del PED vigente, recabar información sobre qué no se logró terminar, revisar a partir de inventarios la información que aún está sin suplir. Si bien el énfasis es diagnóstico, a partir de entender el pasado se comienzan a plantear las bases de lo que se debería hacer en los siguientes 4 años.



## Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

# 4. Creación UTA Plan Estadístico Distrital PED.

## Organización grupos de trabajo



## Funciones de las UTA en las Comisiones Intersectoriales

Decreto Distrital 546 de 2007

### Artículo 6. Unidades Técnicas de Apoyo - UTA.

Créanse las Unidades Técnicas de Apoyo UTA como instancias encargadas de brindar el **soporte técnico y logístico a la Secretaría Técnica** de las Comisiones Intersectoriales para el oportuno y eficiente desarrollo de su labor.

Las Unidades Técnicas de Apoyo estarán conformadas por personal técnico vinculado a las entidades integrantes de las Comisiones y designado por ellas. En lo relacionado con la respectiva Comisión Intersectorial, las UTA dependerán de su Secretaría Técnica quien dirigirá el desarrollo de su labor.

### Artículo 7. Funciones de las Unidades Técnicas de Apoyo-UTA. Las Unidades Técnicas de Apoyo de las Secretarías Técnicas de las Comisiones Intersectoriales, tendrán las siguientes funciones:

1. Brindar el soporte técnico requerido por la Secretaría Técnica de la Comisión.
2. Diseñar los instrumentos para el seguimiento y monitoreo de las decisiones que adopte la respectiva comisión intersectorial
3. Elaborar el reglamento interno de la Comisión Intersectorial para ser sometido a su consideración
4. Elaborar los informes periódicos del avance de compromisos
5. Prestar el apoyo requerido en todas las demás actuaciones y funciones de su competencia

### UTA – PED

Soporte técnico intersectorial específico para

1. Realizar el diagnóstico y evaluación del PED y de la PGIE 20242024 (FURAG, ICET)
2. Definir líneas estratégicas del nuevo PED en consonancia con la PGIE
3. Definir el ecosistema de información estadística y la relación entre sus actores
4. Formular el nuevo PED 20242029 y plan marco de la PGIE
5. Definir estrategias de implementación y seguimiento PED



## Conformación UTA - PED

EQUIPO  
LÍDER

Dirección de Información y Estadísticas –  
Subsecretaría de Información / SDP

- ✓ Margarita Sánchez
- ✓ Marlon Pabón Alvarado
- ✓ Luz Karime Bernal
- ✓ Sectorialistas SDP



| Entidad   | Nombre delegado PED               | Cargo y área del delegado PED  |
|---|-----------------------------------|--|
| Secretaría Distrital de Integración Social                | Margarita Vaca Cuevas             | Contratista de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico           |
| Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | Sayra Guinette Aldana             | Jefe Oficina de Análisis de Información y estudios estratégico         |
| Secretaría Distrital de la Mujer                          | José Edwin Bernal Bello           | Profesional especializado  |
| Secretaría Distrital del Hábitat                          | Edna Mendoza                      | Profesional Especializado de la Subdirección de Información Sectorial  |
| Secretaría Distrital de Salud                             | Martha Patricia Lara Cárdenas     | Profesional Especializado  |
| Secretaría Distrital de Movilidad                         | Yamile Hernández Toro             | Profesional Especializado Dirección de Inteligencia para la Movilidad  |
| Secretaría General  | Liliana Patricia Casas Betancourt | Profesional Especializado de la Oficina Asesora de Planeación          |
| Secretaría Distrital de Desarrollo Económico              | José Leonardo Mosquera Ramírez    | Profesional universitario<br>Apoyo de un contratista (Cristian Téllez) |

**EQUIPOS SECTORIALES:** La entidad cabeza de sector coordinará la participación de las entidades de su respectivo sector. Actualmente solo 8 de los 16 sectores (incluyendo Veeduría Distrital) cuentan con delegación oficial en la UTA-PED

## Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

### 5. Otros.

# Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital - CIEEIE

## 5. Cierre.



# Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital CIEEIE

## Presidencia

**María Catalina Bejarano Soto**  
Directora de Estudios de Desarrollo Económico  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
[mbejarano@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:mbejarano@desarrolloeconomico.gov.co)

## Secretaría Técnica

**Andrés Leonardo Acosta Hernández**  
Subsecretario de Información  
Secretaría Distrital de Planeación  
[alacosta@sdp.gov.co](mailto:alacosta@sdp.gov.co)



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN







